



HM Government
UK TRANSITION



TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DE LA UE AL REINO UNIDO

Esta información va dirigida a transportistas, intermediarios y conductores que utilicen los puertos más cercanos para el transporte de mercancías de la UE al Reino Unido.

A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2022

- Check
- Change
- Go



PREPARACIÓN PARA LA EXPORTACIÓN DESDE LA UE

Asegúrese de haber realizado todos los procedimientos de exportación para salir de la UE.

PREPARACIÓN PARA LA EXPORTACIÓN AL REINO UNIDO

Para utilizar el Servicio de movimiento de vehículos de mercancías (Goods Vehicle Movement Service - GVMS) debe:

- Obtener un número de registro e identificación de operador económico (EORI) que empiece por las letras “GB” en [GOV.UK/eori](https://gov.uk/eori)
- Crear una cuenta Government Gateway para Reino Unido en línea y registrarla en el GVMS (gov.uk/guidance/register-for-the-goods-vehicle-movement-service) utilizando su número EORI
- Asegurarse de que el conductor tenga acceso a la herramienta de autoservicio para conductores de GVMS

Antes de llegar a la frontera, el conductor debe:

- Estar en posesión de un pasaporte válido para entrar en el Reino Unido

- Disponer de un código de barras de Número de referencia de Movimiento de Mercancías (GMR) para el viaje en copia impresa o en el teléfono. Este último se genera en el GVMS y empezará por “GMR”
- Asegurarse de saber comprobar durante el cruce si ha sido seleccionado para una inspección aduanera en las instalaciones fronterizas interiores (IBF) del Reino Unido:
 - comprobando en línea su cuenta Government Gateway/GVMS; o bien
 - consultando las pantallas si se utiliza el Eurotúnel
- Descargarse el Servicio digital “Attend an IBF” si tiene teléfono móvil inteligente antes del viaje y utilizar el servicio en caso de que necesite realizar una reserva en IBF

PREPARACIÓN PARA LA EXPORTACIÓN AL REINO UNIDO

(ANTES DE LLEGAR A LA FRONTERA)



TRÁNSITO

Recoja el documento de acompañamiento de tránsito. Genere un número GMR en el sistema GVMS.

O

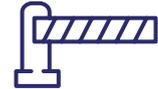


SIN TRÁNSITO

Tenga el número de referencia de entrada (ERN) que le haya enviado el declarante. Genere un número GMR en el sistema GVMS.



Adjunte los datos de cruce previsto y el número de registro del vehículo al GMR.



Diríjase hacia la frontera con la UE.

LLEGADA A LA FRONTERA CON LA UE

(REGISTRO EN EL FERRI O PARADA TÉCNICA EN EL EUROTÚNEL)

EN LA FRONTERA



Llegue hasta la frontera con la UE. Asegúrese de haber realizado todos los procedimientos de exportación para salir de la UE.



Entregue el GMR al operador (o cárguelo previamente si utiliza el Eurotunnel Border Pass).



No podrá continuar si el número GMR es inválido o incorrecto.

DURANTE EL CRUCE



El conductor debe verificar su estado mediante la herramienta de autoservicio para conductores del servicio GVMS para averiguar si necesita dirigirse a las IBF o continuar hacia su destino.



La guardia fronteriza efectúa controles, incluidos los controles de pasaporte. Solo puede utilizar un documento de identidad si tiene un estado de “asentado” o “preasentado” según el régimen de asentamiento de la UE.

LLEGADA AL REINO UNIDO

INSTALACIONES FRONTERIZAS INTERIORES



1

Desplácese desde el puerto o terminal del Eurotúnel hasta unas instalaciones fronterizas interiores.



2

Las señales de carretera le indicarán cómo llegar a las instalaciones fronterizas interiores. La aplicación le mostrará si hay plazas de aparcamiento disponibles.



3

Las cámaras ANPR registran la entrada. Los agentes de gestión del tráfico le saludarán a su llegada.



4

Los agentes de seguridad realizarán una inspección inicial del vehículo al llegar al punto de control.



5

Le dirigirán hacia un aparcamiento libre.



6

Presente los documentos en la oficina de atención al público.



7

Viaje desde las instalaciones fronterizas interiores hacia su destino.

LO QUE SE DEBE Y LO QUE NO SE DEBE HACER EN LAS IBF

Debe:

- ✓ Utilizar el código QR de servicio digital “Attend an IBF” y el enlace de la página posterior
- ✓ Incluir los datos de contacto en caso de que surja cualquier problema con los documentos, para poder contactar directamente con el intermediario
- ✓ Acudir a IBF si:
 - le han dicho en envíos que su mercancía ha sido seleccionada para una inspección aduanera
 - debe realizar algún trámite de carné ATA, carné TIR o cumplimiento de CITES
 - debe realizar funciones de tránsito para la oficina de destino

No debe:

- ✗ Acudir a IBF si no es necesario
- ✗ Usar las IBF como área de descanso
- ✗ Abandonar las IBF hasta que toda la documentación esté preparada, incluidas las licencias o permisos que deban obtenerse



HM Government

UK TRANSITION



Escanee este código QR para descargar la aplicación

“ATTEND AN IBF”

www.gov.uk/guidance/tell-hmrc-that-youre-going-to-be-attending-an-inland-border-facility#before-you-start



ACTÚE AHORA,
PREPÁRESE CON TIEMPO

